



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 13 de octubre de 2021

NÚM. 26

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para explicar y justificar el perfil del nuevo responsable del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Navarra (CEIMD) y el plan del Departamento para este centro.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para explicar y justificar el perfil del nuevo responsable del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Navarra (CEIMD) y el plan del Departamento para este centro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenas tardes, señorías. Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte dando la bienvenida a la Consejera Esnaola, a los señores Laspeñas y Pozueta, bienvenidos. La sesión ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma y para la presentación del punto tiene la palabra el señor Bonilla, cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, he de darle la bienvenida a la Consejera de Cultura y Deporte, la señora Esnaola, y al equipo que le acompaña, el señor Pozueta, el señor Laspeñas, y también a las compañeras y compañeros Parlamentarios presentes en esta Comisión.

Volvemos a esta Comisión para hablar de deporte y volvemos a hablar del CEIMD. Recientemente, el pasado 1 de octubre, se tuvo conocimiento del nombramiento del nuevo director del centro, el señor Diego Reyero, que es exjefe de Emergencias del Servicio Navarro de Salud, y este nombramiento llega tras seis meses de situaciones que nosotros consideramos inexplicables, que terminaron con la antigua dirección del centro dimitida, encabezada por el señor Esteban Gorostiaga, y bueno, también de esa dimisión de todos los jefes de sección por la disconformidad en el procedimiento de selección en una de las plazas públicas para el Centro.

Entiendo que desde su posición, con este nuevo cambio, pretenderá dar por zanjado el asunto y la problemática e inestabilidad que se ha generado desde entonces, pero nosotros, desde Navarra Suma, le pedimos su comparecencia para que nos hable del nuevo responsable, de los motivos de su selección, de la valoración que hace sobre su adecuación a la responsabilidad que ahora asume y sobre el futuro y el proyecto de uno de los centros de referencia a nivel nacional e internacional en asistencia, en investigación, en formación en el mundo del deporte, que nosotros consideramos que está en una situación muy comprometida, no por su continuidad y lo hemos dicho varias veces, el CEIMD seguirá, sino por el proyecto construido durante años que, a nuestro entender, su departamento ha finiquitado.

El CEIMD probablemente será otra cosa, pero no será lo que los navarros, deportistas o no, han conocido. Así se lo hemos hecho saber tanto este grupo político como en el mundo del deporte por diferentes vías, aquí estuvieron algunos deportistas de élite de Navarra que dieron su opinión sobre lo que estaba sucediendo en el Centro y, lógicamente, era una opinión bastante contraria a lo que al final se ha hecho con este centro de referencia. Lo que queremos saber es cuál es su proyecto, cuál es la viabilidad de ese proyecto de tres décadas y qué va a significar esta nueva apuesta en la dirección del Centro. Imagino que usted se ceñirá al guion de lo que tiene escrito, pero agradeceríamos, o al menos yo agradecería, porque estamos muy preocupados, que usted como principal valedora, como Consejera de Cultura y Deporte, como principal valedora de este cambio, explicase por qué, cómo y qué va a ser el CEIMD a partir de ahora. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Bonilla. Tiene ahora la palabra la Consejera. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Efectivamente, comparezco por una petición de urgencia del grupo Navarra Suma para que por tercera vez tratemos esta cuestión en el Parlamento, la situación del CEIMD, y sí que quisiera matizar algunas de las cuestiones, o descripción, que ha hecho el señor Bonilla respecto a la situación en la que estamos, poner en contexto de qué estamos hablando.

La situación generada en el Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte llega por la decisión del anterior director y de tres de sus responsables de dejar su cargo como jefe de sección y jefes de negociado, respectivamente, por una discrepancia con la fórmula administrativa de acceso al puesto de funcionario de una de las plazas asignadas al CEIMD en la convocatoria de oferta pública de empleo, que es la fórmula, quiero recordar, empleada para acceder a los puestos de la Administración Foral y que está basada en los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica.

Hasta ese momento, ni yo como responsable del departamento ni la Dirección del Instituto Navarro del Deporte, del cual depende el CEIMD, habían puesto objeción alguna al modelo que seguía el centro. De manera que rechazo todas aquellas expresiones, que se dieron en su día y que ha vuelto a decir hoy, respecto a que el Centro estaba en riesgo de desaparición o que desde nuestro departamento habíamos finiquitado su labor. Lo niego tajantemente ahora, lo negamos tajantemente en su día y la demostración es que en este tiempo ha seguido ejerciendo sus funciones y servicios.

Así que, como decía, vuelvo a hablar hoy para explicar por qué se ha nombrado a la persona de Diego Reyero para asumir el cargo de director del CEIMD. Un puesto que, quiero recordar, se corresponde con una Jefatura de sección en la Administración Foral. Dentro de la estructura del Instituto Navarro del Deporte, el Centro depende de la Subdirección de Deporte, que ejerce la función de colaboración con el CEIMD en la investigación científica en materia deportiva, así como el seguimiento médico y la mejora de las condiciones físicas de los deportistas y de los grupos de personas, tales como es: tercera edad, enfermos crónicos, obesidad infantil; según se reconoce y se recoge en los estatutos del Instituto. Además, en la Ley Foral 15/2001 del 5 de julio del Deporte en Navarra se especifica que las funciones del Centro contarán con la planificación, dirección y tutela del Instituto Navarro del Deporte, como así ha de seguir siendo.

Respecto a detallar el perfil de la persona que dirige el CEIMD desde este 1 de octubre, le puedo decir que de formación Diego Reyero es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra, es doctor en Medicina por la Universidad Pública de Navarra, obteniendo por su tesis *La cinematografía como factor de riesgo individual en los ocupantes de vehículos en las colisiones de tráfico* la máxima calificación, sobresaliente cum laude por unanimidad del tribunal; ha participado, además, en unos 160 cursos, seminarios, congresos y talleres sobre Medicina, posee el máster universitario en Asistencia Sanitaria de Urgencias impartido por la Universidad Pública de Navarra y completó el programa de Doctorado en Medicina del Ejercicio Físico y del Deporte, obteniendo el reconocimiento de suficiencia para el desarrollo de actividades de

investigación con la calificación de sobresaliente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra.

Con relación a sus actividades científicas, Reyero ha sido docente, instructor, tutor o colaborador en más de un centenar de cursos, además de miembro de la Comisión de Docencia MIR-FIR del Hospital de Navarra o miembro de la Comisión Asesora de la Unidad Docente en Medicina Familiar y Comunitaria.

En la parte investigadora, ha firmado artículos y una veintena de revistas, ha participado en más de treinta comunicaciones científicas y ha participado como autor de un capítulo en la publicación del Libro de Urgencias Hospitalarias.

Por último, me voy a referir a su experiencia profesional de gestión en el ámbito sanitario. Como he comentado, ha desarrollado su vida laboral principalmente en las Urgencias Hospitalarias y Extrahospitalarias, y ha liderado diferentes áreas de la Sanidad de Navarra. Ha sido responsable del negociado para la elaboración de los registros de las patologías tiempodependientes, coordinador de la Sección de Ambulancias de Soporte Vital Avanzado, jefe de Sección de Emergencias y Transporte Sanitario Urgente y responsable de la sección covid de la Subdirección de Urgencias de Navarra durante la pandemia hasta septiembre de 2021.

La labor que va a desempeñar ahora consiste en ponerse al frente y liderar el equipo del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, que no ha cambiado en nada, ya que mantiene a sus profesionales dentro de la estructura. Lo hará siguiendo las directrices que ya el propio Estatuto del Instituto Navarro del Deporte señala para el responsable del Centro, que son: diseñar, planificar, evaluar, coordinar y desarrollar los objetivos, los programas y actividades del centro; coordinar, impulsar y participar en las actividades asistenciales investigadoras y formadoras del Centro; informar a la Subdirección de Deporte, a la Subdirección de Infraestructuras y Desarrollo Estratégico y al personal del Centro de las estrategias desarrolladas y los resultados obtenidos; coordinar la actividad del Centro con las unidades orgánicas del Instituto Navarro del Deporte, que en su caso procedan; coordinar acciones con la Administración Sanitaria de la Comunidad Foral al objeto de optimizar los recursos humanos y materiales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; velar por el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación en las diferentes áreas de gestión del centro, planificar y desarrollar la filosofía del Centro dirigida de forma especial a las relaciones entre el Centro y los usuarios, así como a la implicación del personal del centro a las acciones a desarrollar y cualesquiera otras funciones similares o complementarias de las descritas, así como aquellas que la persona titular de la Subdirección de Deporte le encomiende.

Me volvía a preguntar, además, señor Bonilla, en su solicitud, por el modelo que queremos para el CEIMD. Como ya le he dicho en otras en mis comparencias y voy a volver a señalarlo hoy, hasta ahora ha tenido un modelo y una metodología referente, de referencia, y con el cambio en su dirección se marcarán y diseñarán proyectos y servicios que darán continuidad a los que se entiendan que funcionan, pero al mismo tiempo se pondrán sobre la mesa otras necesidades acordes a las demandas del sector deportivo y al momento actual y futuro. Así que, en pocas palabras, queremos que siga desarrollando su labor esencial, como lo hacía hasta ahora, y mejorando en aquellas áreas donde se considere que tiene margen de crecimiento. Todo desde

el ámbito de la Administración Pública, del servicio público, como lo ha venido haciendo en estos treinta años.

El nuevo director asume la gestión del CEIMD en coherencia con las políticas públicas deportivas que se marcan desde el Instituto Navarro del Deporte, y para ello, seguimos entendiendo que deben mantener e impulsar los tres pilares que sustentan al Centro: reforzar la asistencia que presta, desarrollar la formación y apostar por la investigación. El perfil de Diego Reyero puede ayudar a tejer alianzas estratégicas, especialmente con el Servicio Navarro de Salud, de donde proviene, y con otras entidades del ámbito universitario y centros de investigación.

En el análisis que haga la nueva dirección se mantendrá aquello que funciona y se apostará por lo que tiene margen de mejora y se atenderán las demandas de nuestro sector deportivo, no le quepa la menor duda. En ningún momento, antes de la dimisión de la dirección del Centro nos habíamos planteado que hubiera que realizar cambio alguno de los objetivos principales del mismo. El único cambio es la mirada, la nueva mirada que va a aportar el director con intención de mejora del Centro, que, como bien se ha repetido en muchas de las intervenciones parlamentarias en estos meses, es un referente por su buen hacer.

Consideramos la asistencia médico-deportiva del Centro uno de los pilares fundamentales que el Gobierno de Navarra tiene en el apoyo a los deportistas de alto nivel. Este refuerzo de la atención les ayudará en la mejora de sus rendimientos, en entrenamientos y competiciones, y en la rehabilitación de sus problemas físicos. A ellos se unen otras herramientas, como por ejemplo de las becas de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa para el desarrollo de las mejores condiciones sus capacidades, programas de atención psicológica o las ayudas a la conciliación familiar. Todos ellos son considerados factores fundamentales para atender de manera integral a los deportistas que se han venido reforzando en los últimos años.

Las mejoras de estos servicios ofrecidos por el CEIMD, por el Instituto Navarro del Deporte y/o la Fundación Miguel Induráin responden a las peticiones que nos hacen llegar los deportistas, las federaciones, los clubes, pacientes y el resto de agentes que son atendidos en el centro, además de las demandas de la propia ciudadanía, explicitadas o intuitas, que cada vez tiene más interiorizado el binomio deporte y salud.

La formación sigue siendo a nuestro entender básica y primordial para la protección de la salud y la preparación técnica de los deportistas, así que, además, garantiza una práctica deportiva de calidad. Por eso el Centro debe ser aliado de otros departamentos y áreas de la Administración Foral, por ejemplo, con el Departamento de Educación, responsable de los cursos deportivos de grado medio con vinculación al deporte, y con la Fundación Induráin, de quien depende, quien gestiona la Escuela Navarra del Deporte.

Por último, la investigación. El CEIMD debe ser un aliado de entidades académicas e investigadoras de referencia con los que trabajar, colaborar, aportar y apoyarse. Tenemos la Universidad Pública de Navarra, Navarrabiomed u otros centros de investigación como aliados estratégicos dentro de la comunidad, aunque debemos tener una mirada amplia a lo que ocurre a nuestro alrededor a nivel tanto nacional como internacional, sin perder de vista que la investigación ha de estar directamente relacionada con el apoyo y mejora en el rendimiento y

capacidades de nuestros y nuestras deportistas, y también, desde luego, en una mejora para aquellos pacientes y colectivos a los que presta ayuda.

El CEIMD con sus más de treinta años de experiencia seguirá siendo referente, permaneciendo abierto a los retos y demandas propias de la actividad física del siglo XXI, incluyendo las afecciones que nos está dejando esta pandemia, con una clara vocación de escucha de los agentes a los que atiende y con una estrecha colaboración y diálogo con Salud, Educación, deportistas, clubes, federaciones y ámbitos académicos e investigadores.

En conclusión, creemos que el Centro, con la nueva dirección y con el equipo que ya cuenta seguirá trabajando por ser un referente, por su bagaje, experiencia y buen hacer, y sabrá adaptarse a las necesidades reales que los agentes del sector deportivo navarro y de la sociedad en general, esperan de un Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte.

Sigo mostrando confianza en el trabajo que viene desarrollando el Centro y que seguirá ofreciendo en el futuro, que los y las deportistas, pacientes, clubes, federaciones que acuden a él puedan hacerlo con la misma confianza que hasta el momento, y que van a continuar además las prestaciones del Centro como herramienta de calidad y de servicio público de la Administración. La nueva dirección en la persona de Diego Reyero tiene el cometido de conseguirlo en una actitud permanente escucha, reforzando la asistencia, impulsando la formación y no desatendiendo la investigación, manteniendo e intensificando las alianzas y colaboraciones con agentes del deporte, instituciones investigadoras y formativas y otros departamentos del Gobierno de Navarra. El perfil gestor y el desempeño profesional de Diego Reyero en el Servicio Navarro de Salud son garantías en la consecución de estos objetivos. Esto es lo que tengo que contarles. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Consejera. Turno nuevamente de palabra para el portavoz de Navarra Suma, el señor Bonilla. Cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señora Consejera, también por las explicaciones, a pesar de que parece ser que les molesta venir a este Parlamento para, bueno, dar cuenta de las cuestiones a las que se les pregunta, y yo creo que además en el tema del CEIMD, con todo lo que ha ocurrido y teniendo a toda la comunidad del deporte en contra de la decisión que ha tomado su Gobierno, pues creo que con más sentido, y aun sabiendo que tenemos a un nuevo director en el Centro, creo que tiene bastante lógica y es de bastante sentido común que nosotros hayamos pedido la comparecencia a pesar de que parece que le moleste.

Mire, no me ha defraudado porque se ha ceñido al guion de lo que se tiene que decir, yo creo que cuando no se puede decir nada. No tengo ninguna duda de que el nuevo director del CEIMD es un profesional excelente y con una trayectoria también excelente, pero es que esta no es la cuestión de lo que estamos hablando aquí y este no es el motivo de la comparecencia. Yo creo que usted está aprovechando para, de alguna forma, parapetarse en la trayectoria o en el currículum de una persona para no dar explicaciones sobre lo que se le viene a preguntar aquí, que es sobre el nuevo director del CEIMD y sobre su adecuación o, por así decirlo, si es el perfil, ¿vale? adecuado para un centro de estas características.

Mire, a riesgo de perderme en estos diez minutos que tengo para hablar, me gustaría hacerle unas cuantas preguntas a las que yo creo que usted no ha sido capaz de responder. Lo voy a hacer con muchísima calma, paz y lentitud, si se puede decir así, para que pueda responderlas, para que pueda apuntarlas, y para que pueda responderlas.

La primera pregunta, nosotros tenemos constancia de que el señor Reyero, el nuevo director del CEIMD, ha sido el cuarto candidato tanteado por la dirección del Centro, pero a mí me gustaría que me respondiese si eso es así o no, porque, por lo que tenemos entendido, los tres candidatos anteriores o posibles candidatos a la dirección del Centro no se vieron cualificados en cuanto a currículum ni trayectoria para poder asumir una responsabilidad de este calibre. Si eso es así, me gustaría que me lo confirmara.

Segunda pregunta, me gustaría que nos respondiera si considera usted que la formación y trayectoria que ha relatado es la adecuada. La adecuada, no estamos aquí valorando de si es excelente, si es buena o mala, yo ya le he dicho que es excelente, por eso no intente lanzarme luego la acusación de que estoy señalando a alguien. Digo, si es la adecuada para dirigir un centro de atención médica y deportiva de estas características. Es muy simple la respuesta, o sí o no. Si es la adecuada y usted considera que es la específica para un centro como el CEIMD, con tres décadas atendiendo a deportistas en asistencia, investigación y formación específica para deportistas.

Tercera pregunta, ¿cuáles son los motivos que la han llevado a pensar que la nueva dirección es la adecuada para temas como asistencia, investigación y formación como eje central de la actividad del centro? Insisto, asistencia, investigación y formación en lo que tiene que ver con el mundo del deporte.

Luego le hago si quiere, me responde a la pregunta igual más personal, si en este caso yo tuviera un problema de la piel, Dios no lo quiera, y usted me tuviese que recomendar, ¿me diría que acudiese al dermatólogo o a un cardiólogo?

Quinta pregunta, ¿considera usted que, por poner un ejemplo, el señor Gorostiaga podría asumir ahora, hoy, conociendo su trayectoria, la Jefatura de las Emergencias de Navarra?

Sexta pregunta, que esta sigue coleando y es una pregunta que no han sido capaces de responder ustedes, pero no a Navarra Suma, a los deportistas que vinieron aquí al Parlamento a dar cuenta de esto y también a la antigua dirección del Centro, ¿tiene alguna idea de por qué Función Pública no ha querido permutar la plaza de la discordia y que nos ha traído hasta aquí, siendo esto posible, diciendo una opción respaldada tanto por la Comisión de Personal del Centro como por el propio señor Pozueta, porque esa es la posición que ha defendido el señor Pozueta ante Función Pública? Si eso es posible, ¿por qué no se ha llevado a cabo?

Séptima pregunta, y esta es muy interesante porque a raíz de lo que usted ha dicho, hablaba de «colaborar con el Departamento de Educación, la continuidad de los proyectos de éxito, mantener lo que funciona». ¿Sabe algo de por qué la empresa que trabajaba junto al CEIMD en los asuntos que tienen que ver con la obesidad infantil, enfermos crónicos o rehabilitación cardiaca ha decidido frenar ese trabajo colaborativo? ¿Conoce los motivos? ¿Es consciente de esa situación sensible que perjudica a tantos ciudadanos navarros? ¿Valora estos asuntos?

Porque tenía la posibilidad de un contrato de cinco años y han querido parar el proceso. ¿Y por qué lo han querido parar? ¿Por qué ha ido Navarra Suma y le ha dicho algo? ¿Por qué ha ido el señor Gorostiaga a decirles algo? No, no. Porque ven cuál es la situación del Centro y ven cuál es el futuro del Centro, y lo ven comprometido como nosotros.

Octava pregunta, ¿por qué lleva el CEIMD casi tres meses sin responsable de Formación tras la jubilación del antiguo responsable? ¿Esto también es problema de Navarra Suma? ¿Por qué no se ha buscado un relevo? O sea, ¿conoce el perjuicio que se puede generar al no tener a un responsable, a un jefe de Formación en un centro que tiene como tres ejes, la asistencia, la investigación y la formación? ¿Tienen algún candidato? ¿Esto también es una cosa de Navarra Suma?

Novena pregunta, ¿considera que con todo esto que se ha generado desde hace seis meses en el CEIMD hemos ganado o hemos perdido como sociedad navarra? ¿Es una cuestión de intransigencia por parte de su Gobierno, de incompetencia, de incapacidad o ninguna de estas?, pero agradecería que me respondiera.

La décima pregunta y la más importante, ¿por qué? ¿Por qué todo esto? ¿Para qué? ¿Con qué objetivo? Estamos viendo cómo programas se quedan comprometidos, programas importantes. Habla de colaborar con del Departamento de Educación, pues anda que comprometer a un programa como el de obesidad infantil, cuidado.

Estamos viendo cómo hemos llegado a esta situación porque ustedes no han querido atender una opción que existe y que todavía no han respondido, lo de permutar la plaza. No han querido. No han querido y es la posición que defendía el señor Pozueta, que está aquí en esta sala. Entonces tendrán que responder por qué no han querido, porque igual ustedes le dan la razón al representante de EH Bildu, que en la última comparecencia dijo, «bueno, es que esto es un tema de —perdónenme porque cito literalmente— a ver quién la tiene más larga», si la antigua dirección del CEIMD o el Gobierno. Claro, tendrán que responder a esto. ¿Por qué no han querido?

Luego dice, «el CEIMD ha continuado tal cual, ha seguido funcionando». Sí, sí, claro que ha seguido funcionando, porque la antigua dirección dimitida, tanto el director como los tres jefes de sección del Centro, han seguido trabajando y cumpliendo sus responsabilidades profesionales, porque tienen una calidad profesional y la han demostrado en todos estos meses en los que, teniendo una situación comprometidísima, han seguido atendiendo a toda la gente, y no hablo solo de los deportistas, sino de toda la gente que ha pasado por el Centro.

Por lo tanto, si todo ha seguido funcionando tan bien como funcionaba antes es porque justamente a las personas que ustedes han señalado como los grandes culpables de esta situación, ¿no?, porque se han obcecado, esa gente ha seguido trabajando, esa gente ha cumplido con su responsabilidad profesional.

Por lo tanto, le he hecho diez preguntas, y la más importante a mí me parece la última, ¿por qué? ¿Por qué nos hemos cargado un modelo de éxito de tres décadas para intentar hacer otra cosa que nada va a tener que ver con la asistencia, la investigación y la formación en el ámbito del deporte específica? Porque si la trayectoria profesional del nuevo responsable fuese

ajustada a un centro de esta especificidad, lo entenderíamos, pero han hecho todo esto, han comprometido programas, han hecho dimitir a una dirección, han puesto a un nuevo responsable, que es el cuarto responsable, o sea, es el cuarto responsable, la cuarta opción, ¿para qué? ¿Para qué? ¿Simplemente por no dar su brazo a torcer? ¿Simplemente por no reconocer que han cometido un error? ¿Simplemente por no buscar alternativas viables, que las hay? O sea, realmente piensan que le están haciendo un pulso a Navarra Suma, y el pulso se lo están haciendo al deporte de Navarra y a la sociedad navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Bonilla. Es ahora el turno el portavoz del Partido Socialista de Navarra. Cuando quiera, señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes también a la señora Consejera, la señora Esnaola, al señor Pozueta, Director del Instituto Navarro del Deporte y al señor Laspeñas. Buenas tardes también a los compañeros y compañeras de la Comisión.

Hoy comparecen para presentar al nuevo director y el proyecto que va a tener para el Centro de Medicina del Deporte a petición de Navarra Suma. Un puesto de libre designación con rango de Jefatura de sección, jefes de sección que cambian con normalidad en el seno del Gobierno, de este Gobierno y de otros Gobiernos. En este caso ejerce el liderazgo, de líder del Centro de Medicina del Deporte de Navarra, un centro público de referencia que durante los últimos treinta años ha llevado al centro a la excelencia y va a seguir siendo así.

Hemos hablado largo y tendido sobre este tema, para Navarra Suma no es suficiente. Pero es preciso recordar que las profesionales con las que cuenta el CEIMD van a seguir formando parte, van a seguir siendo parte de ese equipo, ya lo ha dicho el señor Bonilla. Con lo cual no creo que el modelo de éxito del CEIMD vaya a cambiar mucho cuando los profesionales van a ser y siguen siendo los mismos. Ahora van a estar bajo una dirección, bajo una coordinación de un nuevo responsable, el señor Reyer, que como ha presentado la Consejera, yo sí considero o el Partido Socialista sí que considera que está cualificado o capacitado para liderarlo y para seguir manteniendo ese centro público en la excelencia, que es donde ha estado en los últimos treinta años, en la excelencia europea y también en la excelencia estatal.

Seguirá dando respuesta a los y las deportistas navarros prestando los servicios que ya prestaba, para llevar el nombre de Navarra donde lo ha llevado. Seguirá liderando y trabajando en coordinación con los diferentes departamentos para impulsar nuevos programas o seguir ofreciendo los que ya tenía. En definitiva, un trabajo en equipo.

El CEIMD, como digo, va a seguir continuando proyectos que ya estaban, comenzará otros proyectos nuevos, se cerrarán otros que ya estaban, pero seguirá siendo la excelencia deportiva, dependiente de esa subdirección del Deporte, que es realmente quien lidera este Centro de Medicina del Deporte y en coordinación con otros organismos con los que ya se trabajaba o con los que se tiene intención de trabajar.

Para el Partido Socialista sí que es importante que este Centro siga siendo un servicio público, un referente público, siga liderándose desde el Instituto Navarro del Deporte, porque para los socialistas lo público es garantía de igualdad, es garantía de atención a la igualdad y a la calidad. Hoy, nuevamente, la cuarta vez, Navarra Suma ha perdido la oportunidad de aclarar si realmente

apuesta por este centro como centro referente público o se deja llevar por esas palabras que oímos en la primera sesión de trabajo en la que decían que los sitios más chic dependían de una fundación. El Partido Socialista no considera que deba ser así y considera que tiene que ser un referente público, gestionado desde lo público, porque como digo, lo público es igualdad y lo consideramos así. Consideramos que sea principal y primordial que se siga financiando con recursos públicos y que esa atención siga prestándose por trabajadores cualificados con base en una igualdad de oportunidades.

Aprovechamos esta comparecencia para desearle al nuevo líder del CEIMD todos los aciertos posibles. Cuenta con el apoyo y la confianza del Partido Socialista. Los cambios siempre son positivos, siempre traen nuevas formas y un nuevo liderazgo bajo la misma Dirección del Instituto Navarro del Deporte va a seguir siendo un referente en el deporte y en la salud de nuestra Comunidad. Estamos completamente convencidos de que así va a seguir siendo. Por nuestra parte nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Señora Ansa, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on. Bienvenida Consejera y al resto del equipo que le acompaña. Cuando vi esta comparecencia, lo primero que me pregunté fue qué sentido tiene esta comparecencia. Yo entiendo que una de las funciones que nos corresponden desde el Parlamento es hacer seguimiento y control de Gobierno. Hasta aquí todo correcto, pero esta es la cuarta vez, es la cuarta vez que toda la Comisión en Pleno se reúne para dar vuelta y vuelta y vuelta al tema del CEIMD.

Es decir, hemos analizado este tema con todos los enfoques, todas las miradas, todas las visiones, todos los argumentos, que no voy a volver a repetir, porque creo que todos los tenemos en la cabeza, y ahora le damos una vueltica más a la cuerda y ahora vamos a hablar del proceso de selección de una Jefatura. Esto supone que vamos a empezar a interesarnos y a traer a sede parlamentaria a todas las plazas que vaya sacando la Administración Pública. ¿Tiene algún sentido que lo hagamos realmente? ¿Tiene algún sentido? ¿Tenemos capacidad para hacer esto? ¿Tenemos formación para peritar?

Decía el señor Bonilla, si tiene usted un problema de piel adónde va, ¿a un cardiólogo o a un dermatólogo? Pues en principio al médico de familia (RISAS), que es el que tiene una visión global, mucho más global, porque luego las diferentes cosas que no se puedan resolver ya pillaremos a un especialista que nos las resuelva. Pero las miradas globales tienen mucha más importancia a la hora de dirigir un equipo, muchísimo más, que ser un superespecialista en una cosita y no tener capacidad de trabajo en equipo, no saber cómo liderar, no saber...

Es decir, que vamos a poner a una persona para que lidere un equipo, que tenga capacidad investigadora, que un doctor la tiene, que tenga capacidad de coordinación con otras entidades, sean sanitarias, deportivas, universitarias u otras, que no todo el mundo lo tiene por más que títulos académicos o más que los pueda ir acumulando, que eso es algo que se ve en la experiencia y que uno puede optar; cuando decía que le han puesto en el cuarto puesto, eso no lo sabía, pero una experiencia laboral puede significar pasar de puestos ante una serie de currículos académicos, porque demuestra en la práctica si uno tiene capacidad o no para hacer

todas estas cosas y otras más que tampoco les voy a volver a repetir, porque ya las hemos analizado y están en la Ley Foral del Deporte y los estatutos del Instituto Navarro de..., bueno, de qué funciones tiene que hacer y qué tareas tiene que representar, que no vamos a volver a reiterar. Pero es cierto que este currículum de esta persona es cuando menos muy solvente, cuando menos acarrea una formación pertinente y acarrea también méritos suficientes para poder desarrollar el trabajo.

Voy a decir una cosa, yo habría preferido que la señora Consejera fuese muchísimo más lacónica al contestar. Es decir, describir un currículum pormenorizadamente, pues qué quieren que les diga, me ha dado un punto de disgusto, porque de alguna forma estamos trayendo a una sede parlamentaria y ofreciendo un currículum, solo este, no todos los demás que se han presentado, solo este, como si este fuese un tribunal paralelo, un tribunal paralelo, dispuesto a juzgar si esto es adecuado. Pues no me gusta, realmente no me gusta.

Por otro lado tampoco termino de comprender las dudas que sistemáticamente, y esta es la cuarta vez que se traen sobre si el centro va a continuar, si el centro va a tener suficiente calidad, si el centro va a desarrollar un programa; esas son dudas que van calando en plan lluvia fina y no me gusta nada. No me gusta que en esta especie... decía el señor Bonilla, «¿Por qué? ¿Para qué?» Pues no lo sé. Yo empiezo a tener dudas si en vez de estar utilizando esta sede para tratar de mejorar los servicios públicos estamos utilizando esta sede para ir sembrando una serie de elementos que generan una desafección por lo público importante, y eso realmente me preocupa. De alguna forma no contribuimos a mejorar los servicios sino a dañarlos, y eso me preocupa y me preocupa en demasía.

Esto es todo lo que quería decir, porque el resto de las cosas creo que ya han sido dichas a lo largo de cuatro sesiones en las que estamos más de quince personas reunidas para dar vuelta y vuelta y vuelta exactamente al mismo argumentario. Podemos estar así hasta el infinito, vamos, sin aportar absolutamente ningún otro elemento que nos sirva para subir un escalón en el análisis. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa. Azkenean, hitz buelta hau amaitzeko, EH Bilduren bozeramailearen txanda da. Nahi duzunean.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Yo creo que hay ya muy poco nuevo que decir. Yo entendería que, si los Estatutos del CEIMD se habrían cambiado o si la Subdirección del Instituto Navarro de Deporte habría modificado sus competencias, sus funciones, sus objetivos, estaríamos aquí debatiendo y discutiendo si son los más acertados los nuevos, los anteriores. Pero no es así. Se supone que los objetivos y el trabajo es el mismo, las personas cambian, cambian con conflicto y sin conflicto. Es decir, si esto hubiera sido un relevo, más o menos ordenado, habría sucedido exactamente lo mismo, y nos habríamos encontrado que luego, pasado un tiempo, habríamos valorado las habilidades que los nuevos responsables, las nuevas personas responsables de estas competencias han desarrollado a la hora de poner en marcha o de mantener este centro.

En esas estaremos, es decir, para EH Bildu, obviamente, todo cambio en la dirección de un organismo supone un trabajo de supervisión, de auditoría, de revisión y de analizar si sigue cumpliendo de forma óptima con su tarea o no lo hace y pedir las explicaciones

correspondientes, pero aquí volvemos otra vez a lo mismo. Volvemos a algo que a mí me dolió mucho y que me sigue doliendo mucho, que es cuestionar el sistema de ingreso en las Administraciones Públicas y buscar un sistema de filtros de perfiles, que hace que las candidaturas, las posibles personas candidatas a esos puestos de trabajo no tengan ninguna oportunidad de conseguirlo o tengan todas de conseguirlo. Eso, desde luego, no creo que será muy democrático, porque además no es cierto que cuando se elige a la mejor persona deba tener esa superespecialización. Yo creo que ahí se yerra y se yerra mucho, porque las aptitudes de una jefatura no son tanto la capacidad investigadora y de especialización, sino que debe tener otras habilidades.

Yo creo que, la portavoz de Geroa Bai ha dicho, la capacidad de trabajar en equipo, de dinamizar, de hacer de intermediario en los conflictos, hay muchísimas más, y esas desde luego, también hay que medirlas.

Pero pasa algo. Cuando la anterior dirección decidió dimitir, porque querían garantizarse que el perfil que entraba a trabajar en ese puesto de trabajo tenía unas características muy definidas, lo que piensas al final es «pero ellos cuando entraron a trabajar ¿qué criterios se utilizaron?» Si ellos son buenos profesionales y el sistema de selección es el mismo que se plantea ahora por Función Pública, ¿por qué tienen miedo a que la persona que vaya a ser elegida no reúna las características y las competencias suficientes como para desarrollar el trabajo?

Me parece una falta de respeto para todos los candidatos y candidatas que se pueden presentar a estos puestos de trabajo. Es decir, no entiendo, no entiendo cómo se puede sembrar esa duda, no entiendo cómo se puede estar continuamente cuestionando el trabajo de un centro que se supone que no ha cambiado para nada sus líneas de trabajo. Puede haber otros, obviamente, desgastar al Gobierno. Me parece fantástico, todo puede servir para desgastar al Gobierno, pero si realmente somos defensores de los centros públicos, creo que estamos errando, creo que nos estamos pasando de frenada.

Desde EH Bildu consideramos que el CEIMD ha estado haciendo un trabajo fantástico, excepcional, que hay que reconocer a los profesionales que han tenido esta responsabilidad, la tarea que han desarrollado a lo largo de los años, y lo único que nos planteamos es que las personas que entren nuevas tengan la misma habilidad y suerte a la hora de desarrollar su trabajo. Desde luego, por nuestra parte, estará el facilitarles en todo lo posible esa tarea. También de auditarles y de revisarles todo lo que están haciendo, porque también se puede meter la pata, equivocarse y pediremos explicaciones, pero hoy por hoy no estamos en esa situación.

Por eso creo que a veces este interés tan desmedido por hacer ver dudas donde todavía no ha ocurrido nada no es bueno. No es bueno ni para la política ni es bueno para el Centro. Por eso yo pediría un poco de sensatez también en esta función que tenemos en el Parlamento de controlar, de controlar cuando hayan sucedido y desarrollado las tareas. Antes me parece que es un poco salirse del tiesto, pero bueno, es legítimo, entiendo que el intentar desgastar al Gobierno es legítimo, pero cuando esa deslegitimación es la deslegitimación de los servicios públicos, me parece que es muy adecuada. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor González. Finalizada esta ronda de portavoces, tiene nuevamente la palabra la Consejera. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Sí, muchas gracias. Eskerrik asko. Me gustaría comenzar por una cuestión que tiene que ver con esta comparecencia, pero también con otras, y es que entiendo bien cuál es mi papel y el mandato del Parlamento, que tiene todo el derecho a solicitarme información sobre cualquier cuestión que se esté trabajando en el departamento, con lo cual no me molesta venir a ninguna comparecencia al Parlamento. Sí que no comparto expresiones que ha utilizado el señor Bonilla en la introducción del tema respecto a «situaciones inexplicables» o que «nuestro departamento ha finiquitado el Centro». Es algo que me molesta, no el venir a sede parlamentaria a responder, a comparecer o a lo que los parlamentarios y parlamentarias que estimen, por supuesto.

Bueno, hay algunas preguntas que lanzaba el señor Bonilla, porque creo que coincido en las cuestiones que se han trasladado desde el resto de los portavoces del resto de grupos parlamentarios. Hay una que bueno, se la ha contestado ya la señora Ansa y, desde luego, ella tiene mayor conocimiento que yo en el tema, sobre si el cardiólogo o el dermatólogo, así que ahí no voy a entrar, pero sí que le quiero responder de manera general a varias de ellas.

Cuando se reflexiona sobre la persona que puede llegar a ocupar este puesto esta jefatura, por supuesto, se habla con personas que puedan dar orientación para intentar atinar en la manera de lo posible con la persona más adecuada para el Centro. Creo, estoy segura de que lo hemos hecho. Esa persona es Diego Reyer, que lleva trabajando en el centro desde el 1 de octubre, con su currículum y con sus capacidades para aprender. Igual que el resto del equipo, como se dice popularmente, nadie nace aprendido. Todo el mundo va adquiriendo un bagaje por la propia experiencia y formación, como la ha adquirido el equipo que ahora mismo está en el CEIMD gracias a estos treinta años de experiencia. Pues es el momento del señor Reyer y hay que acompañarle ahí. Efectivamente, como decía el señor González, si pasa el tiempo y hay cuestiones que no nos gustan, por supuesto, estaremos para mejorarlas y para supervisarlas. Pero sí, me preguntaba: ¿es adecuada a su formación y trayectoria, es la persona adecuada? La respuesta es sí.

¿Por qué Función Pública no admite el cambio? Estuvo aquí en Parlamento la Directora General de Función Pública y lo explicó bastante mejor que yo, con lo cual no voy a repetirme. Ahí está la comparecencia o la sesión de trabajo para revisarla. Lo que sí le puedo aclarar es que los sindicatos de la Mesa General de Función Pública rechazaron el documento de la Comisión de Personal del Instituto Navarro del Deporte, con lo cual también se trató en la Mesa General de Función Pública y ahí se debatió y se trabajó y fue un rechazo del documento.

Sobre lo que me preguntaba de la empresa que llevaba una serie de programas y sobre una persona que se jubiló. Era el responsable de Formación en el mes de agosto. Esta empresa, efectivamente, nos informó que el 31 de agosto finiquitaba o dejaba su contrato. El señor Reyer nos dice que sí, hace unos meses ya, pero nos pide tiempo para, dado el puesto que ocupaba en Salud y la situación sanitaria que nos encontramos, dejar organizado el servicio y el puesto en el que está, lo cual creo yo que es aún más positivo pensar en una persona que quiere terminar bien un momento tan delicado, una situación en la que él está desempeñando una responsabilidad y quiere dejar ese fin de proyecto, por así decirlo, bien atado y en buenas

manos, señal de que hará lo mismo en los nuevos cargos que ocupe, esta vez como Director del CEIMD.

De manera que, puesto que ya teníamos su sí, el 31 de agosto se produce, o a mediados de agosto, no recuerdo ya exactamente, la jubilación de la persona responsable de Formación. Además, la empresa nos informa que no quiere seguir con el contrato, nos parece lo más oportuno que el nuevo director escoja cuál va a ser la nueva licitación para el contrato de ese servicio y que el nuevo director participe en el relevo de la persona que llevaba la responsabilidad de formación, que va a ser otra persona funcionaria. Ni más ni menos, con toda lógica.

Decía usted que el CEIMD ha seguido trabajando porque el equipo ha venido trabajando. Efectivamente, no me cabe la menor duda. Son funcionarios públicos, tienen esa vocación de servicio público, pero no se olvide que el CEIMD ha estado tutelado todo este tiempo por la Subdirección de Deporte, que ha estado a su lado, firmando, certificando, acompañándoles en la medida que ellos han querido ya han podido. Pero por supuesto que el CEIMD ha seguido trabajando, claro, cómo no. Quiero decir, pues lo hubieran hecho en cualquier momento, lo entiende así, porque no pongo en duda para nada ni su profesionalidad ni su vocación de servicio público.

A mí me gustaría que, con esta comparecencia, de alguna manera, por lo menos ahora, se pusiera punto y final a este tiempo para que el nuevo equipo tenga la oportunidad de ponerse a trabajar de una manera más tranquila, porque creo, y me apena, que se ha generado de alguna manera una alarma social entre deportistas, usuarios del centro y la sociedad en general, que no se ha correspondido en ningún momento con la situación real del Centro ni su actividad. Ni el Centro ni los servicios que presta ni la atención ni la investigación o la formación han estado nunca en entredicho, nunca en duda. Nos gusta, además, que el CEIMD siga siendo una referencia, y yo creo que lo va a seguir siendo, y para eso ahora con un nuevo director, una persona liderando y empujando al equipo, que será Diego Reyero. Con lo cual, lo que les pido es tranquilidad para que puedan ellos trabajar con tranquilidad, y efectivamente, a su disposición siempre para supervisar, para valorar si hay alguna cuestión que estiman que no se está realizando como debiera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Consejera, gracias, señores Laspeñas y Pozueta. Bien, no habiendo más puntos en el orden del día, levantamos la sesión. Pastu arratsalde on bat. Que tengan una buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 4 minutos).